

MENDOZA, **24 de junio de 2024**

VISTO:

El trámite electrónico N° 16400/24 caratulado: "*Espinosa Gonzalez Ludmila Anahi S/ Informa Daniel Luquez Directora de Práctica Profesional*".

CONSIDERANDO:

La aceptación de la docente que estará a cargo de la Dirección de la Práctica Profesional.

Lo aconsejado por Secretaría Académica y de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Autorizar la realización de la "**Práctica Profesional**" a la alumna Ludmila Anahí ESPINOSA GONZALEZ (Registro N° 27.991) de la carrera de Diseño Escenográfico, la que estará bajo la dirección de la Prof. Daniela Belén LÚQUEZ.

ARTÍCULO 2°. -La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 273


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariela Anahí GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO